

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. OP/UAyFFP/0712/2022

Asunto: Intereses de la Deuda

Oaxaca de Juárez, Oax., a 27 de octubre de 2022

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E.**

En Atención al reactivo **D.3.7 PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA**, de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, por el período que se evalúa, no publica ni genera intereses de la deuda.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE **OFICINA DE PENSIONES**
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" **GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS FONDOS DE PENSIONES



C.P. MÓNICA LUIS DESALES



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Con copia para:

C.P. Jesús Parada Parada.- Director General de la Oficina de Pensiones.-Para su conocimiento.

Expediente y Minutario

MLD/NGGM/may



www.oaxaca.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



OFICINA DE PENSIONES
Oficina de Pensiones del
Estado de Oaxaca

INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0